

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN LA WEB Y APP DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

En Tudela, a 1 de diciembre de 2025, en la 3ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 07:00 horas, se procede a la constitución de la Unidad Gestora formada por los siguientes:

- Maite Asín Aicua – Técnico de Turismo
- Vanessa Gracia Bustarviejo – Técnico de grado medio de promoción económica

En la sesión del 27 de noviembre de 2025, tras la evaluación y ponderación de las puntuaciones obtenidas en el proceso de licitación, se seleccionó a Proyecta Comunicación y Marketing SL para el contrato de servicios para la gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de las redes sociales de Turismo del Ayuntamiento de Tudela y actualización de contenidos en la web y app de Turismo del Ayuntamiento de Tudela.

De acuerdo con la cláusula 13 del Pliego regulador, la Unidad Gestora acordó requerirle formalmente para que, en un plazo máximo de 7 días naturales, presente la documentación administrativa acreditativa de la personalidad jurídica y representación, obligaciones tributarias, así como la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional especificadas en el pliego.

Proyecta Comunicación y Marketing SL ha presentado la documentación requerida dentro del plazo establecido y a través de la plataforma PLENA.

En la sesión de hoy la Unidad Gestora procede a verificar la documentación administrativa presentada.

- **A. Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y representación:**
 - o Presenta escritura de constitución de Proyecta Comunicación y Marketing SL en la que Álvaro Arévalo Jiménez es socio fundador.
 - o Presenta DNI de Álvaro Arévalo Jiménez.
 - o Presenta CIF de Proyecta Comunicación y Marketing SL (B31723752).
- **B. Documentación de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional.**
 - o Para la acreditación de la solvencia económica es suficiente con la documentación acreditativa que presentó para la valoración de "Experiencia previa en contratos similares en relación al ámbito del turismo" y "Experiencia acreditable en organización de eventos turísticos" de los criterios cuantificables mediante fórmula. El volumen de negocios de los años 2022, 2023 y 2024 es superior al 50% del valor estimado del contrato (IVA excluido) en el total de los tres años.
 - o Para la acreditación de la solvencia técnica es suficiente con la documentación acreditativa que presentó para la valoración de "Experiencia previa en contratos similares en relación al ámbito del turismo" y "Experiencia acreditable en organización de eventos turísticos" de los criterios cuantificables mediante fórmula. Presenta varios contratos que en su conjunto y en el cómputo anual es de importe superior al 100% del importe máximo de licitación anual, IVA excluido. Por ejemplo:
 - Campaña La Gastronomía 2023. Dividado Tools. 4.563,59 € IVA incluido.

- ☐ Acciones de comunicación del proyecto "Pueblos Vivos y Activos ". 2024. Consorcio EDER. 9.282,84 € IVA incluido.
 - ☐ Diseño y desarrollo de acciones de comunicación del proyecto "Pueblos Vivos y Activos". 2024. Teder. 9.282,84 €.
- o La acreditación de la titulación y experiencia del personal mínimo destinado a la ejecución del contrato ya fue presentada para la valoración de "Titulación y experiencia del personal destinado a la ejecución del contrato" de los criterios cuantificables mediante fórmula y la empresa dispone de:
 - ☐ 1 Licenciada en Diseño Gráfico con más de 2 años de experiencia.
 - ☐ 1 Licenciado en Marketing con más de 2 años de experiencia.
- C. Documentación acreditativa de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo, para empresas licitadoras domiciliadas fuera de Tudela.
 - o Aporta certificado de fecha 27 de noviembre de 2025, expedido por la Hacienda Foral de Navarra donde consta que la empresa figura actualmente de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- D. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias.
 - o Aporta certificado de fecha 27 de noviembre de 2025, expedido por la hacienda Foral de Navarra, donde consta que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- E. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias.
 - o Aporta certificado de fecha 27 de noviembre de 2025, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, donde consta que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social.
- F. Copia del seguro de responsabilidad civil y justificante de pago de que se encuentra en vigor.
 - o Aporta copia de la póliza y justificante de pago en vigor.
- H. Documentación acreditativa de los criterios sociales.
 - o Aporta contrato de trabajo, DNI e ITA en el que justifica los criterios por los que se le asignó puntuación.

Tras la revisión de la documentación requerida, se ha determinado que la oferta presentada por Proyecta Comunicación y Marketing SL para el presente contrato ha sido evaluada positivamente y cumpliendo con todos los requisitos.

En consecuencia, la unidad gestora acuerda proponer a Proyecta Comunicación y Marketing SL como adjudicatario del contrato de servicios para la gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de las redes sociales de Turismo del Ayuntamiento de Tudela y actualización de contenidos en la web y app de Turismo del Ayuntamiento de Tudela.

Esta propuesta se elevará a la Junta de Gobierno Local, a quien corresponde la adjudicación del contrato, por delegación del Sr. Alcalde realizada por Decreto de Alcaldía 7/2011, de 13 de junio, de conformidad con los artículos 226.1 de la LF 6/1990, de 2 de julio, de administración Local de Navarra y art. 3 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la estatal Ley de contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 7:30 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Unidad Gestora, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Turismo
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 00 ext. 355
turismo@tudela.es

